

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 3/10/17  
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
3 de octubre de 2017**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y el Asist. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Hernan de Oliveira

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Asist. Andrés Granese

DOCENTE INVITADA: Luciana Chiavone

ACTAS: Mariel Rodríguez

A las 11:15 horas se recibe a la docente Mónica Lladó, quien había sido citada en la Comisión del día 26 de setiembre del corriente.

1.

Visto: el documento elaborado en la Comisión de Implementación, con referencia a Prácticas y Proyectos, el cual fue bajado a los Órdenes Docente y Estudiantil

la Comisión de Carrera resuelve:

Elevar al Consejo de Facultad, el documento elaborado en la Comisión de Implementación denominado: "Síntesis del documento sobre Prácticas y Proyectos", para su consideración. 3/4 (se abstiene el Orden Estudiantil)

2.

Visto: la situación planteada desde el Departamento de Enseñanza, con respecto a las estudiantes

Viviana Acosta CI. 4.062.618

Lucía Collazo CI. 4.119.111

Leonardo Barón CI. 1.835.324

Considerando: el informe de la Coordinadora del Proren, Prof. Adj. Luciana Chicavone

la Comisión de Carrera resuelve:

a) dar la baja a todos las inscripciones de los mencionados estudiantes

b) comunicar al Departamento de Enseñanza. 3/3

Exp. 191700-001099-17

3.

Visto: la solicitud de la docente Karen Moreira, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Gabriela Carrera, CI. 3.358.007, para el próximo período de diciembre 2017

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Gabriela Carrera, para el próximo período de diciembre de 2017

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.

3/3

4.

Visto: la solicitud de la docente Karen Moreira, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Mariana Pregliasco, CI. 5.009.873-6 para el próximo

período de diciembre 2017

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Mariana Pregliasco, para el próximo período de diciembre de 2017.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.  
3/3

5.

Visto: la solicitud de la docente Silvia Franco, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Natalia Leiva, CI. 3.318.481-1, para el próximo período de diciembre 2017

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Natalia Leiva, para el próximo período de diciembre de 2017.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.  
3/3

6.

Visto: la solicitud de la docente Rosa Zytner, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Carina Porley; CI. 4.831.374, para el próximo período de diciembre de 2017.

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Carina Porley, para el próximo período de diciembre de 2017.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.

Siendo las 12:00 horas entra en sala el Asist. Michel Dibarboure

7.

Visto: la solicitud del estudiante Juan Manuel Robaina, perteneciente al Plan 1988 y la inscripción que realizó en este semestre, con una de las Tablas de Equivalencia que no eran las correctas

Considerando: el error al que alude el estudiante, el cual es real, se subieron dos Tablas de Equivalencias diferentes, durante el período de inscripciones

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar en forma excepcional, que el Seminario “El psicoanálisis desde la perspectiva de Lacan”, equivalga como Psicoanálisis de Tercer Ciclo del Plan 1988, para el estudiante Juan Manuel Robaina.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

4/4

8.

Visto: la situación planteada por el docente Eduardo Viera, con respecto a la Defensa del TFG del estudiante Javier Couto, Cl. 2.665.758, quien al solicitar fecha y concurrir a la misma, no estaba habilitado por haber excedido los plazos

Considerando: la situación del estudiante, el cual solicitó una opción especial de presentación de su Trabajo Final (en la categoría otros), la cual fue considerada por esta Comisión

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar en forma excepcional, la Defensa del Trabajo Final de Grado, del estudiante Javier Couto, en el próximo período de diciembre 2017

b) que el estudiante a pesar del tiempo que le ha llevado la Tutoría del mismo, no la pierde aunque haya excedido los plazos.

c) recordar al docente Tutor Eduardo Viera, las reiteradas omisiones en cuanto a solicitudes de prórroga de sus tutorías, las cuales perjudican directamente a los tutoreados.

d) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

4/4

9.

Visto: la solicitud de la estudiante Carolina Olhaberry, quien solicita se le acredite una reválida del IPA , otorgada al Módulo Articulación de Saberes, al Ciclo de Formación Integral y no al de Graduación, como fue adjudicada.

Considerando: que la estudiante solicitó la mencionada reválida en diciembre de 2016

la Comisión de Carrera resuelve:

a) solicitar al Departamento de Enseñanza que las mencionadas reválidas, las cuales fueron adjudicadas al Módulo de Articulación de Saberes, sean acreditadas en el Ciclo de Formación Integral.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

4/4

Discusiones:

\* Sobre la temática de solicitud de Mesas Especiales, se pidió entrevista con Mercedes Collazo de la Sectoria de Enseñanza, por lo tanto este punto queda postergado.

\* Se hace una propuesta de cantidad de estudiantes para los Seminarios Optativos.

25 estudiantes, en los 3 Módulos, según la oferta pedida a cada uno de los Institutos.

\* ADUR trae un documento con propuestas, el cual se baja al Orden Estudiantil y a la Comisión de Implementación para su estudio